

administración local**AYUNTAMIENTOS****LA SOLANA****ANUNCIO**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 16 de abril de 2012, se acordó aprobar la modificación de los siguientes pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto, mediante varios criterios de adjudicación:

- Contrato administrativo especial para la cesión de uso de los módulos administrativos e industriales, ubicados en el Centro de Iniciativas Empresariales de Economía Social de Castilla-La Mancha, de La Solana (Ciudad Real).

- Contrato administrativo especial para la cesión de uso de los módulos ubicados en el Vivero de Empresas del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

- Contrato administrativo especial para la cesión de uso de los módulos de empresas y proyectos, ubicados en el Centro de Nuevas Tecnologías "Petra Mateos" de La Solana (Ciudad Real).

Dichos pliegos obran en la Secretaría General del Ayuntamiento de La Solana así como en su página web, donde se exponen al público por un plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio, a efectos de presentar las reclamaciones oportunas.

La Solana, a 4 de mayo de 2012. -El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Número 2898